

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	12-2019	Doce - Dos mil diecinueve	Angela Huala Aros. (qte.) José Coronado Alvarado (víctima) (acumuladas 438-2019 ICA Valparaíso; 20-2019; 24-2019; 35-2019; 49-2019; 3-2021)	----- ----	Uno (1)
2	2-2015	Dos - Dos mil quince	Roberto Cáceres Vidal.	----- ----	Uno (1)
3	34-2019	Treinta y cuatro - Dos mil diecinueve	María Vera M.(querellante). Juan Oyarzo Aguilar (víctima)	----- ----	Uno (1)
4	16-2019	Dieciséis - Dos mil diecinueve	Episodio 2 Secuestro Regimiento Pudeto"	----- ----	Uno (1)
5	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial.	----- ----	Dos (2)
6	8-2019	Ocho - Dos mil diecinueve	Episodio Consejo de Guerra 30-74	----- ----	Uno (1)

Punta Arenas, 20 de noviembre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene seis líneas escritas y la última lleva el número 8-2019

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: ETXDBKHXLDB